



	a. LAMINA PLANTA DE SÍNTESIS DIAGNOSTICO	si	
	b. LAMINA DE PLANTA PROPUESTA	si	
	c. IMAGENES OBJETIVO	si	
PROPUESTA FINANCIERA	<input type="checkbox"/> ANEXO 4	si	63.920.000
	<input type="checkbox"/> ANEXO 5	si	
DOCUMENTOS DE GENERO	Documento que acredite alguna de las opciones de enfoque de género para su posterior calificación, de la letra E del punto 7.	si	Declaración de paridad de género.
SE ACEPTO O NO LAS OFERTAS		SE ACEPTA	

### 3.- CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto N°7.1 y 7.2 de las bases administrativas especiales que rigen a la licitación, aprobadas por resolución exenta de este servicio N°791, del 2024. (criterios de evaluación de la oferta y tabla de evaluación), que se transcriben:

#### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACION Y PORCENTAJES TOTALES

##### 3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (ACORDE NUMERAL 7.1 BASES ADMINSTRATIVAS):

N°	ÍTEM	PONDERACIÓN
A	Cumplimiento de Requisitos formales	5%
B	Experiencia del Equipo Consultor	45%
C	Propuesta de Diseño	20%
D	Propuesta Económica	20%
E	Criterio Evaluación de Equidad de Género	10%
TOTAL		100%

##### 3.1.2 FORMULA DE EVALUACION

$$\text{PUNTAJE} = (5\% \text{ A}) + (45\% \text{ B}) + (20\% \text{ C}) + (20\% \text{ D}) + (10\% \text{ E})$$

#### 3.2 TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

##### A. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

(Artículo N° 40 del Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda), se evaluará según lo siguiente:

Cumple = 100 puntos. El Oferente presenta correctamente todos los antecedentes solicitados en las presentes bases, sin ningún tipo de incoherencia o errores.

No cumple = 5 puntos. El oferente presenta errores de redacción, los formularios no presentan una correcta coherencia entre sí o presenta omisiones formales. Se otorgará este puntaje, sin perjuicio de que el oferente corrija las omisiones u errores.

## B. EXPERIENCIA EQUIPO CONSULTOR

Se evaluarán las 3 especialidades que tienen más incidencia en el proyecto; Arquitectura, pavimentación y aguas lluvias y participación ciudadana.

Para evaluar este ítem se hace una diferenciación (Sub ítem) entre la cantidad de proyectos o estudios específicamente en espacios públicos o urbanos tales como ejemplo: Plazas, parques, áreas verdes, paseos, boulevard, y los años de experiencia profesional general.

### B1. Según cantidad de proyectos de espacio público:

		Consultor 1	Consultor 2	Consultor 3
CANTIDAD DE PROYECTOS	Arquitecto Jefe de Proyecto			
	Especialista en Pavimentación y aguas lluvias			
	Especialista en Participación Ciudadana			
	TOTAL (Promedio)			

Nota: Para el caso del especialista en pavimentación y aguas lluvias se evalúa experiencia en proyectos de espacios públicos o en diseño de vialidades urbanas.

SUB-CRITERIO 'PROYECTOS'	PUNTAJE
Considera 13 o más proyectos	100
Considera entre 8 y 12 proyectos	75
Considera entre 4 y 7 proyectos	25
Menos de 4	0

### B2. Según años de experiencia general:

Para medir este ítem, se cuantificará la cantidad de meses o años de experiencia real informada y acreditable. Para ello, los certificados de experiencia deberán indicar el periodo de duración en meses de cada contrato o proyecto o en su defecto detallar la fecha de inicio y termino.

		Consultor 1	Consultor 2	Consultor 3
CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA	Arquitecto Jefe de Proyecto			
	Especialista en Pavimentación y Aguas lluvias.			
	Especialista en Participación Ciudadana			
	TOTAL (Promedio)			

SUB-CRITERIO ' AÑOS DE EXPERIENCIA'	PUNTAJE
12 años o mas	100
> 8 años de experiencia y ≤ 11 años	75
≥ 5 y ≤ 7 años	50
Experiencia ≤ a 4 años	0

Puntaje criterio experiencia Consultor:

60% SUBCRITERIO 'PROYECTOS' + 40% SUBCRITERIO 'AÑOS DE EXPERIENCIA'

### C. PROPUESTA DE DISEÑO

Se evaluará como la estrategia espacial del Consultor o Empresa Consultora responde a las **consideraciones de diseño expuestas en el punto 6 de las bases técnicas**. Lo anterior, conforme a la siguiente tabla:

RESPUESTA A CONSIDERACIONES DE DISEÑO EN PROPUESTA FORMAL	PUNTAJE
Sustentabilidad Ambiental	Contempla 100, no contempla 50
Accesibilidad Universal	Contempla 100, no contempla 50
Confort	Contempla 100, no contempla 50
Identidad y Patrimonio	Contempla 100, no contempla 50
Uso	Contempla 100, no contempla 50
Integración y cohesión social	Contempla 100, no contempla 50
<b>TOTAL</b>	<b>Máximo 600</b>

### D. PROPUESTA ECONOMICA

#### Valor total de la oferta:

Se evaluará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Valor de la Oferta} = \frac{\text{Menor precio ofertado} \times 100}{\text{Precio de la oferta}}$$

Se evaluará con mayor puntaje en este criterio la oferta que presente el menor presupuesto total (incluyendo los impuestos correspondientes al tipo de contribuyente).

El Formulario de Oferta debe realizarse con la información solicitada, sin correcciones ni enmendaduras de ninguna especie y firmado por el Oferente.

Este formulario debe ser realizado de acuerdo con el formato adjunto en la presente licitación.

#### **E. CRITERIO EVALUACION DE EQUIDAD DE GENERO**

En cumplimiento de los compromisos de este Servicio en la Igualdad de Género para fomentar la autonomía económica de las mujeres y promover el acceso de ellas a áreas normalmente masculinizadas, y conforme a la Directiva de Compras N° 20 que recomienda a los organismos la contratación de mujeres, obtendrá el siguiente puntaje el oferente acredite mediante documentos oficiales, al menos una de las siguientes circunstancias:

INDICADOR		PUNTOS
A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género.</li> </ul>	10
B	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros</li> </ul>	25
C	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. (presentar contratos de trabajo)</li> <li>O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género. (presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)</li> </ul>	50
D	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados</li> <li>O, tengan paridad de género entre los trabajadores</li> <li>O, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa (presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)</li> </ul>	70
E	<ul style="list-style-type: none"> <li>La que sea oferente Proveedor de Género femenino</li> <li>O, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile proveedores</li> <li>O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres y que su representante legal o gerente general sea mujer</li> <li>O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262 (acreditar según documento que corresponda)</li> </ul>	100

#### **4. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES.**

A continuación, se procede a evaluar al oferente que se presentó a la licitación:

Monto estimativo para la licitación: **\$72.450.000 (setenta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos).**

Plazo de desarrollo del diseño, señalado en las bases: **335 días corridos máximo.**

**EVALUACIÓN OFERENTE: ARQUITECTURA E INGENIERÍA PATAGONIA ARQUING LTDA.**

**A. Cumplimiento requisitos formales 5%**

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultora cumple con todo lo solicitado en bases.	5%	5
	No cumple	5				

**B. Experiencia equipo consultor 45%**

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS 60%	Jefe de Proyecto	100	Presenta 49 proyectos atingentes a espacio público y urbanos correctamente acreditados.	60%	60
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	100	Presenta 49 proyectos atingentes a pavimentación y aguas lluvias correctamente acreditados.		
	Especialista PAC	100	Presenta 25 proyectos urbanos correctamente acreditados.		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>100</b>			
CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL 40%	Jefe de Proyecto	100	Acredita correctamente 14,5 años de experiencia	40%	40
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	100	Acredita correctamente 13,4 años de experiencia		
	Especialista PAC	100	Acredita correctamente 13,9 años de experiencia		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>100</b>			
<b>PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)</b>					<b>100</b>
<b>TOTAL (considerando el ponderador 45%)</b>					<b>45</b>

### C. Propuesta de diseño 20%

CRITERIO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION	TOTAL
Sustentabilidad ambiental	100	Presenta criterios claros	<b>20%</b>	<b>120</b>
Accesibilidad universal	100	Presenta criterios claros.		
Confort	100	Presenta criterios claros.		
Identidad y patrimonio	100	Presenta criterios claros.		
Uso	100	Presenta criterios claros.		
Integración y cohesión social	100	Presenta criterios claros.		
<b>SUMATORIA</b>	<b>600</b>			

### D. Propuesta económica 20%

**Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta**

OFERTA ECONOMICA	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION	TOTAL
	ARQUITECTURA E INGENIERÍA PATAGONIA ARQUING LTDA.	\$ 63.920.000	100	= (63.920.000x 100) / 63.920.000	20%	<b>20</b>

### E. Criterio Evaluación de Equidad de Género 10%

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	70	Cumple con la letra D, presenta declaración de paridad de género.	10%	<b>7</b>
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	10				

### FÓRMULA DE EVALUACIÓN

**PUNTAJE = (5% A) + (45% B) + (20% C) + (20% D) + (10% E)**

**PUNTAJE = 5 + 45 + 120 + 20 + 7**

Identificación del oferente	Puntaje total
<b>ARQUITECTURA E INGENIERÍA PATAGONIA ARQUING LTDA..</b>	<b>197</b>

En consideración al resultado del único oferente presentado, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal, y no existió comunicación entre la Comisión Evaluadora y el oferente previamente o durante la presente evaluación.

Conforme lo expuesto, para la LP N°22/2024 "MEJORAMIENTO PLAZA PÚBLICA DE MALALHUE, LANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS - ETAPA DE DISEÑO", CÓDIGO B.I.P.: 40041717-0, se sugiere al Director (S) del Servicio, si no es otro su parecer, considerar la oferta de **ARQUITECTURA E INGENIERÍA PATAGONIA ARQUING LTDA., RUT 76.063.355-0**, por un monto de \$63.920.000 y un plazo de 335 días

Para constancia firman:

---

MARÍA JOSÉ MANRÍQUEZ  
IOCC - SERVIU Los Ríos.

---

KAREN FIERRO BLANCO  
Arquitecta- SERVIU Los Ríos.

---

VIRGINIA CASANOVA AGUILAR  
Ingeniero Constructor - SERVIU Los Ríos.